REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Departamento de Patentes

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
0 1 JUL 2024
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO Nº 1.675.-

RETIRO; 01 de julio de 2024.

VISTOS:

1. - La Solicitud de Patente Municipal, presentada a esta Entidad por Ramón Retamal Leiva, Rut 12.545.235-3;

2. - El Informe de Local Comercial del Departamento de Obras Municipales de fecha 12/05/2024;

3.- La Resolución Exenta N° 2407254529 de 24/05/2024 de Secretaría Regional Ministerial de Salud.

4.- El D.L. Nº 3.063/1979 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;

5. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **OTÓRGUESE** Patente Municipal Definitiva en el Rubro Micro-Empresa Familiar, Giro "ALMACÉN, AMASANDERÍA, ROTISERÍA, CARNICERÍA Y VENTA DE ARTÍCULOS DE ASEO", a don Ramón Retamal Leiva, Rut 12.545.235-3, para su local comercial ubicado en Lote 1-D Km 4, Sector Ajial, Comuna de Retiro.

1.- **AUTORIZASE** la asignación de un Nº de Rol para las Patentes Municipales otorgadas en conformidad al D.L. Nº 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", a los siguientes contribuyentes a saber, quedando como sigue:

Nº DE ROL	NOMBRE	RUT	DOMICILIO	ACTIVIDAD
50115	Ramón Retamal Leiva	12.545.235-3	Lote 1-D Km 4, Sector Ajial.	Almacén, Amasandería, Rotisería, Carnicería y Venta de Artículos De Aseo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DIRECTOR ADM. Y FINANZAS RETIRO

INGRID ESPINOZA PARRA
Director Administración y Finanzas (s)

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:
- Alcaldía - Secmun
- Control Interno.
- Interesado.
- Archivo Depto. Patentes

----------/
RRP/GBT/IEP/jcl.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
0 2 JUL 2024
OFICINA DE PARTES